



COLEGIO EL ALCÁZAR



REGLAMENTO ESCOLAR 2019-2020

El presente reglamento tiene la finalidad de garantizar el desarrollo de una autentica y valiosa comunidad de aprendizaje, en donde todos podamos desarrollar al máximo nuestro potencial, Todas las normas de este reglamento se fundamentan en valores y principios como; integridad, respeto, responsabilidad, trabajo en equipo y disciplina.

1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

- 1.1 Todos los alumnos deben asistir puntualmente a clases, todos los días marcados en el calendario del Ciclo Escolar 2019 – 2020.
- 1.2 Deberán llegar al colegio 10 minutos antes de la hora de entrada la puerta se abrirá a la 7.45 a.m. para todas las secciones y por seguridad no se permitirá la entrada antes de esta hora.
- 1.3 Deberán estar en su salón de clases en punto.
- 1.4 Habrá una tolerancia de 10 minutos la cual será considerada como retardo. Acumular 3 retardos equivalen a una falta.
- 1.5 La salida todos los días será:

SECCIÓN	ENTRADA	SALIDA
1° y 2° de Preescolar	9:00 a.m.	1 p.m.
3° de Preescolar	8:30 a.m.	1 p.m.
Primaria	8:00 a.m.	2 p.m.
Secundaria	7:50 a.m.	2:30 p.m.

- 1.6 Los alumnos no podrán entrar o salir fuera de estos horarios, previa solicitud de los Padres y con el visto bueno de la Dirección.
- 1.7 Si van a salir del Colegio con otra persona, deberán traer un permiso firmando autorizando la salida y con el visto bueno de la Dirección.
- 1.8 Si están enfermos favor de mantenerlos en casa para no contagiar a sus compañeros.
- 1.9 Si sus hijos faltan deberán comunicarlo al Colegio. Es indispensable cubrir asistencia el 80% de asistencia para tener derecho a exámenes, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Educación Pública.
- 1.10 No se podrán hacer exámenes fuera de fechas establecidas salvo en casos de falta justificada.
- 1.11 Deberán traer todos sus materiales completos, **No se permitirá pasar ningún material.**

2. UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

- 2.1 Los alumnos deberán portar el uniforme correspondiente al día, completo y limpio durante toda la jornada escolar. Una presentación adecuada permitirá mostrar los valores asimilados en el hogar.

UNIFORME DE DIARIO	UNIFORME DEPORTIVO
Todos los días	Solo el día de Educación Física

- 2.2 Es necesario que todas las prendas de los alumnos estén marcadas con su nombre, para facilitar su recuperación en caso de olvido.
- 2.3 Si no traen el uniforme completo se les regresará a casa para cambiarse y regresar a la escuela.
- 2.4 Además del uniforme completo, limpio y en buen estado deberán presentarse aseados, observando los siguientes lineamientos:

HOMBRES: Cabello corto, sin tintes. No se les permite el uso de piercings en ninguna parte.

MUJERES: Cabello limpio y peinado, recogido, sin tintes. Solamente se permiten aretes discretos en el lóbulo auditivo. No se permite maquillaje, la pintura de uñas ni los adornos extras en el uniforme.

- 2.5 En los meses de noviembre a febrero se autoriza el uso de chamarra sobre el uniforme, y ropa abrigadora debajo de él.
- 2.6 Los accesorios y prendas ajenas al uniforme que se retiren a los alumnos, en función de la buena presentación personal, Serán entregados a los padres de familia.
- 2.7 El Colegio no se hace responsable por prendas o accesorios que los alumnos olviden dentro de las instalaciones del Colegio.
- 2.8 Para entrar al laboratorio deberán traer una bata blanca, marcada con su nombre al frente. Ningún alumno podrá entrar sin bata al laboratorio.



3. LIBROS, ÚTILES Y OBJETOS PERSONALES

- 3.1 Todos los libros y cuadernos deberán estar forrados con plástico transparente y marcados con su nombre.
- 3.2 **No se permite traer teléfonos celulares, reproductores personales de música, ni ningún aparato eléctrico en general.**
- 3.3 **Esta estrictamente prohibido tomar fotos o videos entre alumnos dentro de las instalaciones del Colegio sin autorización.**
- 3.4 **Si el alumno trae un celular deberá entregarlo en la Dirección y recogerlo a la salida.**

EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA PERDIDA DE NINGÚN APARATO NI OBJETO PERSONAL.

4. CONVIVENCIA, ORDEN, DISCIPLINA Y ÉTICA

- 4.1 No se permite el uso de apodos,
- 4.2 No se permite el uso de palabras altisonantes y groserías, en ningún área del Colegio y durante ninguna actividad,
- 4.3 **El acoso a compañeros no será tolerado de ninguna manera y será inmediatamente sancionado.**
- 4.4 Deberán conducirse con respeto y recato. No se permiten las manifestaciones de cariño entre compañeros, tales como tomarse de las manos abrazarse o besarse.
- 4.5 Deberán participar en todos los eventos académicos, cívicos, deportivos, culturales, sociales y artísticos aprobados y convocados por el colegio, ya que contribuyen a la formación integral que brindamos.
- 4.6 Podrán ser sancionados por actos cometidos fuera del Colegio, si portando el uniforme su conducta pone en entredicho el buen nombre de la institución.

FALTAS DE DISCIPLINA

Para el caso de faltas de conducta, el maestro a cargo determinará la gravedad de la falta, de acuerdo al grado de afectación causado.

- ❖ Si la falta es leve, recibirá una amonestación verbal y según el caso, escribirá una autorreflexión con el compromiso para modificar su conducta.
- ❖ En el caso de falta intermedia, puede aplicarse un reporte de disciplina a consideración del maestro.

Las faltas graves se sancionarán siempre con un reporte de disciplina y consecuencias acordadas entre el Maestro y la Dirección.

Los reportes se sancionarán de la siguiente manera:

- Primer reporte consecuencias puestas en común entre el Maestro – alumno y Dirección que motiven a la reflexión y cambio de conducta.
- Segundo reporte. Suspensión de un día hábil, consecuencias puestas en común, entre el Maestro Alumno y Dirección, que motiven a la reflexión y cambio de conducta.
- Tercer reporte. Suspensión de tres días hábiles, el cual será entregado por escrito personalmente a los Padres o Tutores con el compromiso del Alumno de regularizarse.
- Cuarto reporte, Se considera la separación definitiva del plantel o no reinscripción del Alumno en reunión de Consejo Académico del Colegio.

Las faltas graves ameritan suspensión de uno a tres días, independientemente del número de reporte, y a criterio de la Dirección.

Todos los reportes se archivarán en el expediente del alumno y se contabilizarán por ciclo escolar.

Cuando sean suspendidos temporalmente deberán presentarse en la dirección acompañados de sus padres con el reporte debidamente firmado.

Una falta extraordinaria amerita expulsión inmediata, aun cuando no existan reportes previos. Algunos ejemplos de faltas extraordinarias son:

- Introducir al colegio bebidas alcohólicas, o sustancias prohibidas por la ley de cualquier tipo.
- Cometer cualquier acto que ponga en riesgo la seguridad de una o más personas.
- Robo.
- Agresión física a maestros y compañeros.
- Traer cualquier arma u objeto que pueda ser usado para causar un daño.



5. CUESTIONES ACADÉMICAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1 Por nuestro sistema académico la evaluación es continua y no se limita solamente a la aplicación de exámenes escritos.

La evaluación se divide en tres periodos dentro de los cuales se elaborará un examen trimestral y se toman en cuenta todos los siguientes aspectos presentados en la escala a continuación:

Exámenes Trimestrales o Proyectos	70%
Tareas	10%
Conducta	10%
Participación	10%
Total	100%

5.2 La deshonestidad académica será considerada como una falta grave. Ser sorprendido copiando en un examen amerita un reporte de disciplina.

5.3 Cometer un acto de plagio en sus tareas o trabajos amerita un cinco de calificación.

5.4 Para poder ser promovido al siguiente ciclo escolar deberá aprobar todas y cada una de las materias.

5.5 Si el promedio de los trimestres es inferior a 6.0, la materia esta reprobada y deberá presentarse un examen extraordinario antes del comienzo del siguiente ciclo escolar. El máximo de asignaturas que puedes presentar en examen extraordinario es de tres. Si repruebas más de tres materias, no podrás inscribirte en el Colegio para el siguiente ciclo escolar.

6. CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.

6.1 Es indispensable que hagas buen uso de todos los materiales, equipo y mobiliario del Colegio. Cualquier daño causado, deberá ser reparado o reemplazado por el alumno que lo causó.

6.2 Salón de clases colabora para mantenerlo siempre limpio y ordenado.

6.3 Laboratorio, Debes entrar siempre con la bata puesta y respetar todas las indicaciones de seguridad del maestro.

6.4 Sala de Computo, Se les pide utilizar con cuidado y prudencia las computadoras. No estar a paginas no autorizadas por el maestro, ni descargar programas o aplicaciones.

6.5 Biblioteca. Cuidar los libros prestados y devolverlos en el mismo estado en el que se los llevaron.

6.6 Áreas comunes. Colocar la basura en los botes destinados para cada tipo de basura y conservar todas las áreas comunes limpias y ordenadas.

OBSERVANCIA Y VIGILANCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Dada la naturaleza del presente reglamento, su conocimiento y observancia son obligatorios para todos los alumnos inscritos, Padres, Tutores, Personal Docente y Administrativo. Su desconocimiento no podrá ser invocado como excusa para evitar las sanciones correspondientes, siendo obligación leer cuidadosamente su contenido y darle cumplimiento.

Todo aquello que no esté contemplado en el presente reglamento será resuelto por el consejo académico.

COLEGIO EL ALCAZAR

REGLAMENTO

MANIFIESTO EXPRESAMENTE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO, SU ORGANIZACIÓN Y TODOS LOS SISTEMAS Y REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, TANTO ACADÉMICOS COMO DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS. ESTOY ENTERADO DE LAS CONDICIONES Y MODALIDADES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, MONTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS, CALENDARIO PARA EFECTUAR DICHOS PAGOS Y RECARGOS PROCEDENTES, DE ACUERDO CON LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 10 DE MARZO DE 1992.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

ALUMNO (A): _____

GRADO: _____